

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de mayo de 2026

A LA JUNTA ELECTORAL

INSTITUTO SUPERIOR DE TIEMPO LIBRE Y RECREACIÓN

Por medio de la presente, quienes suscribimos, presentamos formalmente nuestra postulación a Equipo Directivo para las elecciones que se realizarán el próximo 10 de junio de 2026 en el Instituto Superior de Tiempo Libre y Recreación (ISTLyR), para el período 2026- 2030.

Asimismo, informamos que cumplimos con los requisitos explicitados en la Resolución 290/ 1999, a saber:

Ana Cristina Gilardini - Rectora

- a) Docente interina en la Tecnicatura Superior en Tiempo Libre y Recreación del Instituto Superior de Tiempo libre y Recreación.
- b) Antigüedad mayor a 12 (doce) años en la docencia, mayor a 5 (cinco) años en el Nivel Superior y mayor a 3 (tres) años en el Instituto Superior de Tiempo libre y Recreación.

Ana Carola Pardo - Vicerrectora

- a) Docente interina en la Tecnicatura Superior en Comunicación social orientada al Desarrollo Local en el Instituto Superior de Tiempo libre y Recreación.
- b) Antigüedad mayor a 12 (doce) años en la docencia, mayor a 5 (cinco) años en el Nivel Superior y mayor a 3 (tres) años en el Instituto Superior de Tiempo libre y Recreación.

Jael Denise Altieri - Regente

- a) Docente interina en la Tecnicatura Superior en Comunicación social orientada al Desarrollo Local en el Instituto Superior de Tiempo libre y Recreación.


- b) Antigüedad mayor a 6 (seis) años en la docencia, mayor a 3 (tres) años en el Nivel Superior y mayor a 1 (un) año en el Instituto Superior de Tiempo libre y Recreación.

Leonardo Pereyra - REGENTE

- a) Docente interino en la Tecnicatura Superior en Tiempo Libre y Recreación en el Instituto Superior de Tiempo libre y Recreación.
- b) Antigüedad mayor a 6 (seis) años en la docencia, mayor a 3 (tres) años en el Nivel Superior y mayor a 1 (un) año en el Instituto Superior de Tiempo libre y Recreación.

Ante cualquier duda, quedamos a su disposición,

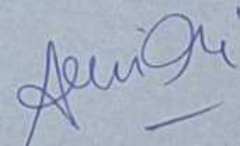
Sin otro particular, saludamos atte.-



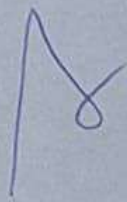
Ana Cristina Gilardini
DNI N° 26047297



Ana Carola Pardo
DNI N° 27641564



Jael Denise Altieri
DNI N° 34510101



Leonardo Pereyra
DNI N° 29115097